



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

# Resolución de Secretaría General

Nº 017.....-2009-MIMDES/SG

Lima, 31 MAR. 2009

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 592-2008-MIMDES de fecha 30 de diciembre de 2008, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2009, del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Genérica del Gasto;

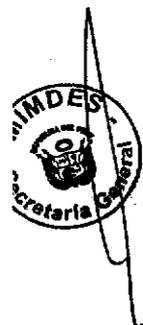
Que, conforme al numeral 30.1 del artículo 30º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Calendario de Compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento; los mismos que son modificados durante el ejercicio presupuestario de acuerdo a la disponibilidad de los Fondos Públicos;

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6º del Texto Único Ordenado de la Directiva Nº 015-2007-EF/76.01 "La Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM) y la Aprobación del Calendario de Compromisos para el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales", aprobada por Resolución Directoral Nº 049-2007-EF/76.01 y modificatorias; el Calendario de Compromisos y sus ampliaciones, incluyendo sus anexos; es aprobado mediante Resolución del Titular del Pliego o a quien éste delegue, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego;

Que, conforme al numeral 6.3 del precitado artículo, el Calendario de Compromisos para toda Fuente de Financiamiento, se aprueba por cada mes dentro del monto establecido por la PPTM (Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada), determinada por la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, asimismo, el numeral 6.4, señala que el Calendario de Compromisos Inicial puede aprobarse por un monto menor a la programación mensual que defina la PPTM y modificarse hasta el límite que resulte de la aplicación de lo señalado en el artículo 6º numeral 6.3 de la mencionada Directiva;

Que, mediante Oficio Circular Nº 001-2009-EF/76.12, de fecha 05 de enero de 2009, el Director General de la Dirección Nacional del Presupuesto Público ha establecido los montos de la Previsión Presupuestaria correspondiente al



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
LIC. EDGAR LÓPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

mes de Marzo del presente año; como parte de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Primer Trimestre del Año Fiscal 2009, por un monto de SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 68 844 499,00), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 011-2009-MIMDES/SG del 04 de marzo de 2009, se aprobó el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Marzo del Año Fiscal 2009 a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 25 520 108,00), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Oficio N° 607-2009-EF/76.14, de fecha 31 de marzo de 2009, el Director General de la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas ha considerado procedente la ampliación de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada - PPTM del mes de Marzo, hasta por la suma de QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 504 302,00), de los cuales corresponde NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 9 930,00) a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados; y CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 494 372,00) a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias;

Que, la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto mediante Memorándum N° 157-2009-MIMDES-OGPP, ha manifestado su conformidad respecto al Informe N° 156-2009-MIMDES-OGPP/OPPI del Jefe (e) de la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones, que sustenta la aprobación de la Ampliación del Calendario de Compromisos para el mes de Marzo del Año Fiscal 2009, hasta por la suma de QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 504 301,00) de los cuales corresponde a la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA, la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 434 700,00); y a la Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS, SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 69 601,00);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 594-2008-MIMDES publicada el 03 de enero de 2009, se delegó al Secretario General, entre otras facultades, la aprobación del Calendario de Compromisos y sus ampliaciones, correspondiente al Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Marzo del Año Fiscal





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

# Resolución de Secretaría General

2009 a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento hasta por la suma de QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 504 301,00);

Con el visto bueno de la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009; la Ley N° 27793, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES; la Directiva N° 015-2007-EF/76.01, "La Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM) y la Aprobación del Calendario de Compromisos para el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales" aprobada por Resolución Directoral N° 049-2007-EF-76.01 y modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 594-2008-MIMDES;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de Marzo del Año Fiscal 2009 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** La Ampliación del Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución, no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Regístrese y comuníquese.

CARLOS ELEODORO CASTILLO SANCHEZ  
Secretario General  
MIMDES



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009**  
**MES DE MARZO**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
EJECUTORA : 005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA [001159]

Resolución Nro :061 - OF 054-09-PRONAA/UPR

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
-----------------------	-------

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA

5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	7,930
3 BIENES Y SERVICIOS	7,930
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000

TOTAL EJECUTORA  
TOTAL RUBRO

RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA

5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	424,770
3 BIENES Y SERVICIOS	424,770

TOTAL EJECUTORA  
TOTAL RUBRO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009  
MES DE MARZO  
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
EJECUTORA : 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS) [001232]

Resolución Nro :061 - OF 021-09-PNCVFS-UPR

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
<b>RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
<b>009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS)</b>	
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	66,805
3 BIENES Y SERVICIOS	66,805
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,796
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,796
<b>TOTAL RUBRO</b>	



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social